



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

de este Ayuntamiento. lo Respondio no nos
 certificar por se lo tenian arrendado de
 Usura de este Ayuntamiento por esta Ciudad
 de Usura. Se comparezca al Oficio de
 Recepcion, y ponga en Usura, mediante el
 Jefe de Usura, conq. Se remita al Magis-
 trado, lo que suplica al Señor Cony.
 interino que preside. En cuya intellig.
 mande la Señoria de Despachos orden
 al Diputado a Dios en este para
 q. presente, en esta Ciudad y Tribunal
 a Usura a Dios el Barredor, a fin de
 adaptar la providencia conveniente.

Se oye en este Ayuntamiento un ofi-
 cio al Señor D. Juan Gonzalez de Llanad
 Vinigado de Alcalde Mayor preside.
 Su oficio de este dia en que inserta la R.
 Orden q. le comunica de Usura Señor D.
 Josef Antonio Caballero, por la qual
 cosa habease Usura de Su Mag. mandan
 se entregue interinamente al Gobierno Mi-
 litar y Politico de esta Ciudad, q. se ha

e tomar el
 cons.
 por Usura

